

133410.

Guayaquil, 24 de junio del 2013

Señora

TEODORA DE LOS ANGELES MANCILLA VALLE

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MP4 S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, a contarse desde el día de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Como Gerente General ejercerá individualmente y sin concurso de ningún otro funcionario la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

INMOBILIARIA MP4 S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente encargado de la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Julio Olvera Espinoza, el 27 de noviembre de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de diciembre de 2008, de fojas 157.334 a 157.351, del Registro Mercantil número 27.496.

Atentamente.,


DIANA LISSETTE POLO MANCILLA
Secretaria de la Junta

Yo, **TEODORA DE LOS ANGELES MANCILLA VALLE**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, el cargo para el que he sido designada. Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de junio de 2013.


TEODORA DE LOS ANGELES MANCILLA VALLE
C.C. 1200540027

Registro Mercantil de Guayaquil

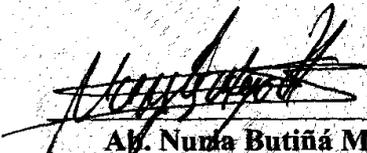
NUMERO DE REPERTORIO:30.373
FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:09:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA MP4 S.A., a favor de TEODORA DE LOS ANGELES MANCILLA VALLE, de fojas 116.121 a 116.123, Registro Mercantil número 16.198.

ORDEN: 30373




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 21 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0640211

MP-2013-08

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE

20 NOV 2013

RECIBIDO

Nombre

Firma

Quinta Herrero

2150480 34